

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-280317

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 2,111

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,111) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Tito Sigüenza Álvarez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración solicitud de modificación de acuerdo.
- II- Que mediante Acuerdo Municipal número 1,755 bis, tomado en sesión ordinaria celebrada el 6 de diciembre de 2016, se adjudicó parcialmente, el proceso LG-241/2016 COMPRA DE MATERIALES INFORMATICOS PARA USO DE LA AMST, a INTELMAX, S.A. de C.V., hasta por el monto de US\$3,371.85, por los ítems 1, 2, 10, 13, 15, 16, 21, y 29.
- III- Que en el acuerdo antes mencionado se consignó que el monto adjudicado a INTELMAX. S.A. de C.V., es por US\$3,371.85, siendo lo correcto hasta por el monto de US\$3,449.77 lo adjudicado.

Por lo tanto, **ACUERDA: Modificar el monto adjudicado en el numeral uno del acuerdo municipal número 1,755 bis, tomado en sesión ordinaria celebrada el 6 de diciembre de 2016, en el sentido que el monto correcto a adjudicar a INTELMAX, S.A. de C.V., es hasta por el monto de TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE 77/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,449.77), por los ítems 1, 2, 10, 13, 15, 16, 21, y 29. Ratificar el resto del contenido del acuerdo, en todo lo que no ha sido modificado.-Comuníquese.**”””

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA**, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ

FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO  
SECRETARIO MUNICIPAL**